



COMITÁN
DE DOMÍNGUEZ | 2024 - 2027
LA ERA DE LA TRANSFORMACIÓN



TRANSPARENCIA
PARA EL PUEBLO
DE CHIAPAS
GOBIERNO DE CHIAPAS



Transparencia
Transparencia para el Pueblo

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

El presente Aviso de Privacidad se emite en cumplimiento y con lo dispuesto en los artículos 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas. (LPDPPSOCHIS),

El Honorable Ayuntamiento Municipal a través de La Dirección de Desarrollo y Atención a Pueblos Indígenas, es la Dirección responsable de recibir y dar seguimiento a la información de gestión de las personas que habitan en las comunidades registradas al Catalogo Nacional de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos, recibir y dar seguimiento a las diferentes solicitudes de la misma forma esta Dirección esta como vínculo con el solicitante y las diferentes instancias gubernamentales. En este sentido y con el propósito de que conozcan la manera en que se protegen los datos personales, así como los derechos con los que cuenta en esta metería se le informa los siguiente:

DOMICILIO DEL RESPONSABLE PARA EL TRATAMIENTO DE SUS

DATOS PERSONALES

Dirección de Desarrollo y Atención a Pueblos Indígenas del Municipio de Comitán de Domínguez Chiapas, con domicilio; 3ª Calle Norte Poniente 46 barrio de Guadalupe Comitán de Domínguez, Chiapas; correo electrónico: pueblos-indigenas@comitan.gob.mx es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban.

¿QUE DATOS PERSONALES SON SOMETIDOS A TRATAMIENTO IDENTIFICADOS COMO DATOS SENSIBLES

Los datos personales que se solicitan para realizar cualquier tipo de tratamiento ante el Honorable Ayuntamiento Municipal de Comitán de Domínguez, Chiapas, estos son: nombre de la persona, número de teléfono particular, o institucional, correo electrónico particular, o institucional, mismo que serán utilizados con la finalidad de brindar atención y brindar respuesta, a la solicitud.

Así también se informa que todos los datos personales sensibles son aquellos que se refieren a la información más sensible de su titular o pueda ser utilizada indebidamente y pueda dar lugar a una discriminación o implique un riesgo grave para el titular de esta manera enunciativa más. no limitativa, se consideran datos personales sensibles aspectos como origen étnico, o racial, color de tes, estado de salud, genética creencias religiosas, filosóficas o morales, opiniones políticas y preferencia sexual.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO
Y ATENCIÓN A PUEBLOS
INDÍGENAS
2024 - 2027
LA ERA DE LA TRANSFORMACIÓN



¡YA BASTA
DE VIOLENCIA HACIA
MUJERES Y NIÑAS!



2026
año de
Margarita
Maza



Palacio Municipal s/n, Colonia Centro
C.P. 30000, Comitán de Domínguez, Chiapas.



pueblos-indigenas@comitan.gob.mx



www.comitan.gob.mx

FUNDAMENTO LEGAL PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

En la ley y con fundamento a los siguientes artículos son: 20 y 21 de la Ley de Transparencia y acceso a la información Pública del Estado de Chiapas. Y los artículos 2 de los Estados Unidos Mexicanos y 7 de la Constitución Política de los Estados Libres y Soberanos del Estado De Chiapas 1, 2,3,4 5 y 6 Ley de Derecho de Cultura Indígena.

CON QUE FINALIDAD SE RECABAN LOS DATOS PERSONALES Y CUÁL ES SU TRATAMIENTO.

Los datos personales que son recabados serán utilizados para lo siguiente:

registrar tramites, recibir y dar respuestas a las solicitudes de acompañamiento en las diferentes instancias. El tratamiento de los datos se requiere del consentimiento de los titulares, se entiende que otorga su consentimiento para tratar sus datos personales, con las finalidades antes señaladas.

La ciudadanía en general podrá realizar las solicitudes de información mediante correo electrónico pueblos-indigenas@comitan.gob.mx puede presentarlo de manera presencial, por escrito. Dirigido a la Dirección de Desarrollo y Atención a Pueblos Indígenas o bien a través de la Plataforma Municipal de Transparencia. (transparencia@comitan.gob.mx)

Para la atención y trámite de solicitudes de acompañamiento podrán recabarse los siguientes datos personales:

- Nombre completo o en caso del representante legal.
- Domicilio.
- Correo electrónico.
- Número telefónico.
- Datos de identificación contenidos en documentos anexos que presente la persona titular.
- Cualquier otro dato personal proporcionado voluntariamente para la atención de su solicitud.
- Se informa que No se recabaran datos de personales sensibles.

LOS MECANISMOS, MEDIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA EJERCER LOS DERECHOS ARCOP

La solicitud puede presentarse mediante: La **Dirección de Desarrollo y Atención a Pueblos Indígenas** Mediante el correo electrónico (pueblos-indigenas@comitan.gob.mx)

La **Plataforma Municipal**. Mediante el correo electrónico transparencia@comitan.gob.mx o de manera presencia, Presentar la solicitud por alguno de los medios autorizados.

Todos serán tratados bajo la responsabilidad de la Dirección de Desarrollo y Atención a Pueblos Indígenas, conforme a sus atribuciones y facultades legales vigentes. Así también cuando los datos personales no sean necesarios para la Dirección de Desarrollo y Atención a Pueblos Indígenas del Honorable Ayuntamiento Municipal, de Comitán de Domínguez, Chiapas, de la atención del servicio solicitado por la persona titular respecto al acceso de la información pública y al ejercicio de los derechos ARCO, estos serán suprimidos o cancelados de las bases de datos correspondientes, previo periodo de bloqueo, con la finalidad de dar cumplimiento de las disposiciones aplicables en materia de tratamiento y protección de datos personales.

DATOS DEL CONTACTO DE LA DIRECCION DE DESARROLLO Y ATENCION A PUEBLOS INDIGENAS

Nombre del área: Dirección de Desarrollo y Atención a Pueblos Indígenas.

Nombre de la titular: Lic. Enrique Perez Perez

Domicilio de la Dirección de Desarrollo y Atención a Pueblos Indígenas: en la 3ª calle Norte Poniente 46, Barrio de Guadalupe C.P. 30020 Comitán de Domínguez, Chiapas

correo electrónico: pueblos-indigenas@comitan.gob.mx

o por medio de la Plataforma Municipal de Transparencia, Mediante el correo electrónico transparencia@comitan.gob.mx

A toda persona interesada en conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, pueden acudir en las oficinas de la Unidad de Transparencia así también pueden enviar un correo electrónico al a dirección antes mencionada, así también toda solicitud ARCO serán atendidas en los términos de la Ley de protección de datos personales, en posesión de sujetos obligados y de las respectivas Leyes Estatales.

MECANISMOS DE NEGATIVAS PARA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

Le informamos que no realizamos transferencias de sus datos personales, salvo aquellas que sean legalmente exigidas por autoridades competentes, y que se encuentre fundado y motivado en las respectivas Leyes.

En caso de realizar transferencias de datos personales, se requiere su consentimiento, de la persona titular, éste será recabado previamente conforme a la legislación aplicable. Y con consentimiento del titular que deberá ser otorgado previamente; en caso de manifestarle su negativa para dichas trasferencias y que informe que no otorgo su consentimiento. Para la transferencia de datos personales, podrá manifestarse por escrito en la que diga **“NO autorizo que mis datos personales ni que sean compartidos a terceros”** a través de ningún medio electrónico de la Dirección de Desarrollo y Atención a Pueblos Indígenas pueblos-indigenas@comitan.gob.mx de este Honorable Ayuntamiento Municipal de Comitán de Domínguez, Chiapas.

A través de que medio se comunicaran los avisos de privacidad.

Los avisos de privacidad podrán ser consultados en la página web del Honorable Ayuntamiento Municipal de Comitán de Domínguez, Chiapas.

De manera física en la Dirección de Desarrollo y Atención a Pueblos Indígenas y en Carteles o comunicados en oficinas o direcciones del Honorable Ayuntamiento de Comitán, de Domínguez, Chiapas.

Si existiera algún cambio en este aviso de privacidad lo haremos de su conocimiento de manera presencial, en la Dirección de Desarrollo y Atención a Pueblos Indígenas o bien en el siguiente correo electrónico transparencia@comitan.gob.mx .

Fecha de elaboración 30 de Junio del 2026.

Fecha de última actualización 30 de Junio del 2026.